



DECRETO N° **4360**

TEMUCO, **29 DIC 2016**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, ley de Rentas Municipales.
- 2.- El reglamento N° 003 del 07.07.92 de la Feria Libre
- 3.- Constancia Administrador Feria Pinto.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que los asignatarios que se mencionan a continuación han expresado al Administrador Feria Pinto, los motivos de transferir sus puestos y ceder los derechos a las personas que se señalan, por lo que mediante una constancia emitida demuestra que ha sido evaluada cada situación.

DECRETO:

1.- Autorícense las transferencias de los puestos de los **Bandejones N° 1, 2 y 3 de la Feria Libre Pinto**, que se señalan a continuación:

BANDEJON N° 1

Nombre del titular actual	: ROSA JARA RAMIREZ
Run	:
Domicilio Particular	:
Lugar Autorizado	: PUESTO 40
Rubro	: Frutas y verduras
Rol de Permiso	: 381-400
Rol Impuesto	: 381-400A
Nombre nuevo contribuyente	: LIDIA ANTIMAN RAIN
Run	:
Domicilio Particular	:

Nombre del titular actual	: CLEMENTINA GARRIDO GARRIDO
Run	:
Domicilio Particular	:
Lugar Autorizado	: PUESTO 100
Rubro	: Frutas y verduras
Rol de Permiso	: 381-113
Rol Impuesto	: 381-618
Nombre nuevo contribuyente	: JUAN CARLOS VASQUEZ AVILES
Run	:
Domicilio Particular	:

IDAOC 1203003

Nombre del titular actual : CHRISTIAN FIERRO IBAÑEZ
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 118**
Rubro : Carnicería
Rol del Permiso : 381-221

Nombre nuevo contribuyente : ALEJANDRA HENRIQUEZ SEPULVEDA
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : ORFELINA RIFFO VALENZUELA
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 224**
Rubro : Frutas y verduras
Rol del Permiso : 381-250
Rol Impuesto : 381-723

Nombre del nuevo contribuyente: JOSE MATAMALA MONSALVE
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : MARITZA MARTINEZ HUIRCAN
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 241**
Rubro : Ropa
Rol del Permiso : 381-A-3

Nombre del nuevo contribuyente: MAGALY MARTINEZ LUENGO
Run :
Domicilio Particular :

BANDEJON N° 2

Nombre del titular actual : ANA SALAMANCA BARROS
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 1**
Rubro : Papas
Rol del Permiso : 382-001
Rol Impuesto : 382-761

Nombre del nuevo contribuyente: LORENA FLORES SALAMANCA
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : GASTON ARRIAGADA MUÑOZ
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 62**
Rubro : Frutas y verduras
Rol del Permiso : 382-065
Rol Impuesto : 382-687

Nombre del nuevo contribuyente: MAURICIO BORQUEZ PRIETO
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : CLAUDIO PAILLAVIL PAILLAVIL
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 124**
Rol del Permiso : 382-136

Nombre del nuevo contribuyente : ALEJANDRO PANTOJA NOVA
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : ROJELIO HENRIQUEZ ORTIZ
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 165**
Rubro : Frutas y verduras
Rol del Permiso : 382-162
Rol Impuesto : 382-670

Nombre del nuevo contribuyente : ISIDORA ASCENCIO FUENTES
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual : TERESA ORTIZ FLORES
Run :
Domicilio Particular :
Lugar Autorizado : **PUESTO 166**
Rubro : Frutas y verduras
Rol del Permiso : 382-104
Rol Impuesto : 382-607

Nombre del nuevo contribuyente : JOSE TOLEDO MALDONADO
Run :
Domicilio Particular :

Nombre del titular actual	: JENNIE PARADA PARADA
Run	:
Domicilio Particular	:
Lugar Autorizado	: PUESTO 197
Rubro	: Frutas y verduras
Rol del Permiso	: 382-142
Rol Impuesto	: 382-645
Nombre del nuevo contribuyente	: JESSICA CAMPOS AGUILERA
Run	:
Domicilio Particular	:

BANDEJON 3

Nombre del titular actual	: ESTRELLA ARZOLA MUÑOZ
Run	:
Domicilio Particular	:
Lugar Autorizado	: PUESTO 148
Rubro	: Quesos
Rol del Permiso	: 383-165
Rol Impuesto	: 383-165A
Nombre del nuevo contribuyente	: BRAULIO OCARES TRONCOSO
Run	:
Domicilio Particular	:

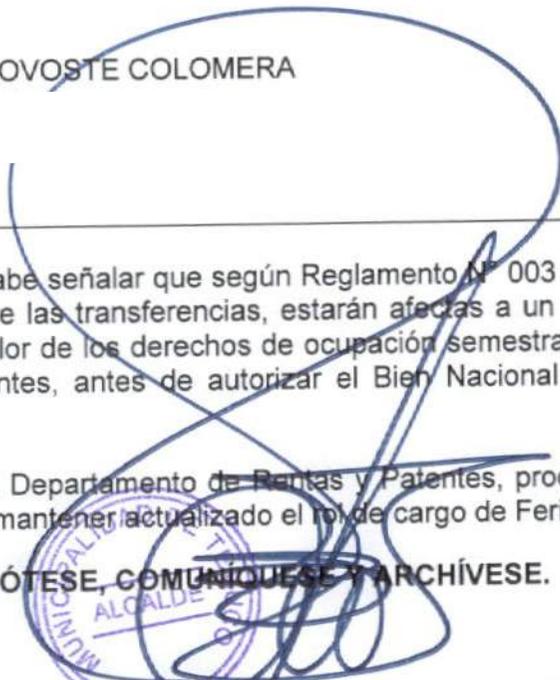
Nombre del titular actual	: CARMEN ARRIAGADA RAMIREZ
Run	:
Domicilio Particular	:
Lugar Autorizado	: PUESTO 156
Rubro	: Ropa y calzado
Rol del Permiso	: 383-144
Rol Impuesto	: 383-676
Nombre del nuevo contribuyente	: FABIAN PROVOSTE COLOMERA
Run	:
Domicilio Particular	:

2.- Cabe señalar que según Reglamento N° 003 que rige a la Feria Libre Pinto en su Art. 27 y 28 sobre las transferencias, estarán afectas a un derecho municipal equivalente al cien por ciento del valor de los derechos de ocupación semestral, el que deberá ser cancelado por los nuevos ocupantes, antes de autorizar el Bien Nacional de Uso Público.

3.- El Departamento de Rentas y Patentes, procederá a hacer los ajustes necesarios, con el objeto de mantener actualizado el rol de cargo de Feria Pinto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURISDICCIONAL

JCFI/TAM/cem.-
c.c. Dpto. Rentas Municipales
DIDECO
Depto. Desarrollo Económico



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Temuco, 20 Diciembre del 2016

CONSTANCIA

TEOBALDO ASENJO MOLINA, Administrador de la Feria Pinto de la Municipalidad de Temuco, deja constancia mediante el presente instrumento, que no existe impedimento alguno, para que se realicen las transferencias solicitadas de los puestos ubicados en el Bandejon Nro.1, de la Feria Pinto de Temuco, que a continuación se detallan, ya que cuentan con toda la documentación en regla y el pago de sus patentes al día, conforme al siguiente detalle.

PUESTOS NRO. 40, 100, 118, 224, 241.

Se extiende la presente constancia, para ser presentada en Rentas y Patentes.



TEOBALDO ASENJO MOLINA

ADMINISTRADOR

FERIA PINTO



Temuco, 20 Diciembre del 2016

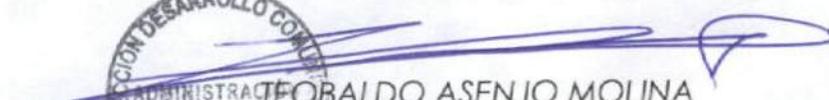
CONSTANCIA

TEOBALDO ASENJO MOLINA, Administrador de la Feria Pinto de la Municipalidad de Temuco, deja constancia mediante el presente instrumento, que no existe impedimento alguno, para que se realicen las transferencias solicitadas de los puestos ubicados en el Bandejon Nro.2 y 3, de la Feria Pinto de Temuco, que a continuación se detallan, ya que cuentan con toda la documentación en regla y el pago de sus patentes al día, conforme al siguiente detalle.

Bandejon 2.- Puestos Nro. 1, 62, 124, 165, 166 y 197

Bandejon 3.- Puestos Nro. 156 y 197.-

Se extiende la presente constancia, para ser presentada en Rentas y Patentes.


TEOBALDO ASENJO MOLINA
ADMINISTRADOR
FERIA PINTO

